del Estero y 446 de La Banda, de la misma prov., ambas 1ª A, Srta. Demetria Pilar Ovejero Rocha y Sra. Elda Josefina Lucrecia Oberlander de Helman.

Expte: 26204-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que hayan dejado de prestar servicios, las renuncias que de sus respectivos cargos, presenta para acogerse a los beneficios del retiro voluntario, el siguiente personal de escuelas de la provincia de Río Negro:

Angel Miguel Sola, director de la esc. Nº 39.

Carlos Enrique Valencia, director de la esc. Nº 105.

Alicia Criado de Guasti, maestra de la esc. Nº 131.

Siendo las diecinueve y veinte se levanta la sesión.

[firmas]

Sesión Nº 98

16 de noviembre de 1960

En Buenos Aires, el miércoles 16 de noviembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones con la presidencia de su Vicepresidente, Señor Carlos J. Mauriño y de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Pizón y señor Ratier, ausentes en

misión oficial la Señora Presidenta y el Vocal Señor Scapigliati, actuando como Secretario el Prosecretario General, señor Carrizo, siendo las quince y cuarenta se inicia la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 27682-60. — Visto, lo solicitado por el Sr. Juez Nacional en lo Contencioso-Administrativo Nº 3. y lo aconsejado por la Dción General de Asesoría Letrada, se resuelve:

1º Sin perjuicio de la prosecución y consideración de estos actuados y del dictado de la resolución definitiva, que hace a los recursos de reconsideración interpuestos, remítanse al Sr. Juez Oficiante, con nota de estilo, estos actuados con la especial solicitación de su más pronta devolución.

2º A las resultas de la resolución definitiva que recaiga en estas actuaciones, suspéndase el cumplimiento de lo dispuesto en los art. 2º, 3º 4º y 5º de la resolución del 19 de octubre de 1960, fs. 177.

Expte: 31357-60. — Designar para integrar la Sub-comisión de Coordinación Escolar de Sgo del Estero, a los Inspectores de Zona de dicha pcia, Srs. José Silvano Faraht y Carlos Alberto Noriega.

Expte: 29108-60. — 1º Disponer que la empleada administrativa de la Dción Gral. de Personal, Srta María Martha Elizalde, se reintegre al horario oficial de siete (7) horas, en lugar del horario reducido de cuatro (4) horas, que le fuera acordado por res: 9-3-ppdo. Expte: 3589-60.

2º Comunicar la presente resolución al Comité Ejecutivo del Plan de Racionalización y Austeridad (C.E.P.R.A.) y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

Expte: 21725-60. — Ubicar transitoriamente en la esc. Nº 43 de Garrio

Libertad, Sgo del Estero, a la maestra auxiliar de dirección sra. Victoria Alegre de Ramos Taboada, hasta tanto sea provisto el cargo de maestro Secretario que reglamentariamente le corresponde.

Expte: 34653-59. Autorizar al director de la escuela piloto Nº 1 del C.E. 1º sr. Enrique Imboden, a continuar en la categoría activa. (art 53º del Estatuto del Docente).

Expte: 30085-60. Ubicar en la esc. Nº 395 de Santo Tomé Santa Fe, en la vacante por renuncia del Sr. Segundo T. Tarhat a la maestra auxiliar de dirección, sra Mara Esther Godoy de Miassa

Expte: 30690-60. Prorrogar hasta el 30 del corriente mes la comisión de servicios en el Comité Censal Provincial de Misiones, del personal docente que se detalla a continuación y que presta servicios en escuelas de esa provincia

sr. Osvaldo Elio Kriger	director	esc. Nº	206
" Alberto R. Accinelli	maestro	" "	237
" Manuel V. Ramírez Ferré	director	" "	217
srta Leonarda Carosino	maestra	" "	133
sra Elda E. J. Gauna de Jabornicky	"	" "	11
srta Zunilda Iglesias Pérez	"	" "	8
sra Carmen Irrazábal de Ayala	"	" "	2.
" Aurora Carosini de Rodríguez	"	" "	221
srta Gladys Benítez.	"	" "	44.
Sr. Olivio Gregorio Gebú	"	" "	220
Sra Luisa Silvia de Zamudio	"	" "	219
srta María A. Ramírez Ferré	"	" "	217
Sr Antonio González Gallardo	director	" "	80
srta Polonia C. Carosini	maestra	" "	98
" Alejandra Delozo.	"	" "	98
" Marta L. Acosta	"	" "	247
sra Ema Silvia de Escalada	"	" "	106
" María T. de Dalmaroni Igoa	"	" "	237
" Cesárea C. de Chamorro	"	" "	185
" María Erna de Serra	"	" "	62
Srta María Goñi Chenes	"	" "	106.

Sra Ida A. G. de Haus maestra esc. Nº 3.
Srta Jolanda Pérez " " " 21
" Carmen A. González Pereyra " " " 125
" Leonor Leiva " " " 132
Sr Tomás León Figueredo " " " 239
" Miguel Alberto Roa director " " 322
" Hugo E. Encina Ríos " " " 74
" José Antonio Iruriat " " " 132
" Eduardo Alfonso Mathot maestro " " 194
Sra Ida H. Ríos de Roa " " " 220
Srta Eudora Aguirre directora " 173

Expte: 30692-60. 1º Rectificar la nómina de vacantes de Vicedirección producidas entre el 1º 4-60 y el 30-9-60, que por Expte: 30272-60, se pusiera a disposición de la Junta de Clasificación de Santa Fe, en los siguientes casos:

Esc. Nº 384: se anula la vacante por creación, res: 18-8-60. Expte: 18667-60.

Esc. Nº 389: Se anula la vacante por transferencia cargo de esc. Nº 149, res: 18-8-60. Expte: 18667-60.

2º Comunicar la presente resolución a la Junta de Clasificación y a la Inspección Seccional de Santa Fe.

Expte: 31140-60. Declarar de necesidad impostergable la contratación del arreglo del tanque principal del edificio de la Repartición, atento a lo manifestado por la Intendencia a fs. 1.

Expte: 30696-60. Destacar en comisión de servicios, desde el 14 al 24-11- del año en curso, al siguiente personal de escuelas de la pcia de Santiago del Estero:

Carlos Alberto Díaz, Clara Luz Carbajal, Hipólito Sosa y Oscar Osvaldo Chazarreta.

Orden del día. A continuación se tratan los asuntos correspondientes al Orden del Día de la fecha, a excepción de los Exptes: 13262-60 (Nº 8), 26498-60 (Nº 17), 6558-57 (Nº 21) y 27764-60 (Nº 77),

los cuales serán considerados en su oportunidad y se adoptan las siguientes resoluciones:

Expte: 30134-60. 1° Aprobar lo actuado en los presentes obrados (Concurso N° 3 de ingreso en la docencia) para la provisión de cargos de maestros de secciones de jardines de infantes, en las escuelas de los Consejos Escolares 1°, 3°, 4°, 5° y 6°, de la Capital Federal.

2° Nombrar maestras de secciones de jardines de infantes, en los establecimientos de la Capital Federal que se determinan, a las siguientes profesoras de jardín de infantes.

Irma Nora Vita de Gianchi, esc. N° 23 del C.E.1°, t. tarde, en la vac. por renuncia de Aurora G. de Rodríguez.

María Esther Ungaro, esc. N° 3 del C.E. 3°, t. tarde en la vac. por jubilación de Fanny Elvira Hidalgo.

María R. Fernández de Callioni, esc. N° 28 del C.E.4°, t. tarde, en la vac. por jubilación de Julia Gianchetti de Varela.

Martha Estela Di Gianni, esc. N° 28 del C.E. 4°, t. tarde, en la vac. por creación.

María Teresa Iribarren, esc. N° 11 del C.E. 5°, t. tarde, en la vac. por jubilación de Lidia G. M. de Eckell.

Nélida Olga Di Gianni, esc. N° 13 del C.E. 5°, t. tarde, en la vac. por jubilación de Olga Q. de Bellamagne.

María Elisa Di Gianni, esc. N° 16 del C.E. 5°, t. tarde, en la vac. por creación

María M. Ibarra de Requena, esc. N° 16 del C.E. 5°, t. mañana, en la vac. por creación.

Ernestina M. Gauna de Salazar Tosi, esc. N° 18 del C.E. 5° t. tarde, en la vac. por jubilación de Tura A. E. de Alsina

Josefina M. de La Paz Trillo de Caruso, esc. N° 22 del

C.E. 5º, t. tarde, en la vac. por jubilación de Amelia Higlione.

María J. Suárez de Maciel, esc. Nº 25 del C.E. 5º, t. tarde, en la vac. por creación.

Martha E. Mónaco de Zamora, esc. Nº 27 del C.E. 5º, t. mañana en la vac. por creación.

Lidia Lea R. de Beniten, esc. Nº 12 del C.E. 6º, t. mañana en la vac. por traslado de Marta F. Caprioli.

3º Volver las presentes actuaciones a la Junta de Clasificación Nº 1, a los efectos de la ubicación de las aspirantes propuestas para los jardines de infantes Nos 5 y 6 en vacantes por creación, que le facilite la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital a tal fin.

4º Dción Gral de Administración dará la imputación correspondiente.

Expte: 28318-60

1º Aprobar el Concurso Nº 5 de ingreso en la docencia de maestros de grado de escuelas para adultos de la pcia de Formosa.

2º Nombrar maestros de grado en las escuelas para adultos de la pcia de Formosa que se determinan, a las siguientes personas:

Etelvina Concepción Barreto, esc. Nº 4 de Formosa, en la vac. por exoneración de Vicente Arcadio Salemi.

Encarnación Barros Vera de De Pedro, esc. Nº 4 de Formosa en la vac. por traslado de Irma Ofelia Seguí de Mahler.

Gloria Nélida Vivero de De la Rosa, esc. Nº 5 de Formosa, en la vac. por creación año 1952.

Amalia López de Palacio, esc. Nº 2 de Clorinda, en la vac. por traslado de Aurelio R. Malgarini.

Guillermina Esther Foulkes de Gago Pérez, esc. Nº 7 de Ibarreta, vac. por creación 1953.

Zunilda Rosa Spinelli de Antinori, esc. Nº 3 de Ibarreta, en la vac. por creación año 1953
María Rosa Miralles de Pedrozo, esc. Nº 6 de Estanislao del Campo, en la vac. por creación año 1956.
Julio Pedro Virgilio Alegría Sánchez, esc. Nº 9 de Pozo del Tigre, en la vac. por creación año 1955.
Regina Galván de Zeterette, esc. Nº 9 de Pozo del Tigre, en la vac. por creación año 1955
Rosa Roger Bravo, esc. Nº 9 de Pozo del Tigre, en la vac. por creación año 1957.
Adela Elvira Giménez de Vidal, esc. Nº 11 de Palo Santo, en la vac. por creación año 1958
Alfredo Vidal, esc. Nº 11 de Palo Santo, en la vac. por creación año 1958.
Olga Tatiana Rojas de Pagella, esc. Nº 14 de Comandante Fontana, en la vac. por creación año 1958.
José Tránsito Vaccaro, esc. Nº 14 de Comandante Fontana, en la vac. por creación año 1958.
Adela Quinteros de Tomás, esc. Nº 14 de Comandante Fontana, en la vac. por creación año 1958.

3º No considerar como vacantes los tres (3) cargos declarados en la escuela para adultos Nº 13 de Riacho He-He, por haber suspendido su funcionamiento en virtud de registrar una inscripción de tres (3) alumnos en las secciones primarias.

4º Declarar desierto el llamado a concurso por no haberse presentado aspirantes en los cargos vacantes de las siguientes escuelas para adultos de Formosa

a) Nº 6 - de Estanislao del Campo, 1 cargo.
b) Nº 7 de El Colorado, 1 cargo.
c) Nº 8 de Las Lomitas, 2 cargos.
ch) Nº 11 de Palo Santo, 4 cargos.

d) Nº 17 de Colonia Aborigen Fmé de las Casas, 4 cargos.

Expte: 300/8-60.

Aprobar las ubicaciones transitorias y darles carácter definitivo, del siguiente personal de escuelas de la Capital Federal, en disponibilidad por refundición de secciones de grado:

Susana Isabel Trueyo de Gianchi, de la esc. Nº 9 del C.E. 7º, en el mismo establecimiento, en la vac. por jubilación de María Luisa Fella. (t. tarde).

Lidia Ortiz de López, de la esc. Nº 18 del C.E. 7º, en el mismo establecimiento, en la vac. por jubilación de León Attías. (turno mañana).

Elisa Leonor Inés Ribeau de Juan, de la esc. Nº 29 del C.E. 9º, en la Nº 12 del mismo C.E., en la vac. por jubilación de María C. de Romano. (t. tarde).

María Haydée Nóbile, de la esc. Nº 3 del C.E. 14º, en la Nº 1 del C.E. 9º, en la vac. por jubilación de Lidia F. de Fransiscovich (t. tarde).

María Lidia Oto, de la esc. Nº 13 del C.E. 7º, en el mismo establecimiento, en la vac. por por jubilación de Angela S. de Saporito (t. mañana).

Lidia M. Restovic de Deveikis, de la esc. Nº 3 del C.E. 14º, en la Nº 17 del C.E. 7º, en la vac. por jubilación de María L. de Cerrutti. (t. mañana).

María Rosa Giovanetti, de la esc. Nº 18 del C.E. 14º, en la Nº 6 del C.E. 10º, en la vac. por jubilación de Elvira E. de Scaglia. (t. tarde).

Anise Jorge de Corvalán, de la esc. Nº 8 del C.E. 4º, en la Nº 7 del C.E. 2º, vac. por jubilación de María Sara Maggi. (t. mañana).

Edith Ruth de Filippis, de la esc. Nº 18 del C.E. 16º en la Nº 10 del C.E. 10º, en la vac. por jubilación de Mercedes G. de Elazar (t. tarde)
Nelly Rosario Córdoba de Francoso, de la esc. Nº 16 del C.E. 12º, en la Nº 12 del C.E. 7º, en la vac. por jubilación de Rosa María Di Bernardo, t. mañana).
Zulema A. M. Saralegui de López, de la esc. Nº 10 del C.E. 16º, en la Nº 12 del C.E. 10º, vac. por jubilación de Juana R. de Sánchez, (t. mañana).
Zulima Rosa Comilli de Giovanonni, de la esc. Nº 23 del C.E. 15º, en la Nº 17 del C.E. 14º, en la vac. por jubilación de Marta Gilardi. (t. mañana)
Griselda C. Sartori, de la esc. Nº 18 del C.E. 16º, en la Nº 14 del C.E. 2º, en la vac. por jubilación de Teresa J. Palatino (t. tarde).
Graciela Jamín de Muskera, de la esc. Nº 8 del C.E. 5º en la Nº 11 del C.E. 9º, en la vac. por jubilación de Petronila C. de Montes de Oca. (t. mañana).
Matilde Amalia Marotta, de la esc. Nº 6 del C.E. 6º, en la Nº 6 del C.E. 10º, en la vac. por jubilación de Paulina N. de Maulé. (t. mañana).
Leda O. de Lazzitte, de la esc. Nº 21 del C.E. 6º, en la Nº 23 del C.E. 7º, en la vac. por jubilación de Ercilia S. de Gauna. (t. tarde).
Elsa Lynch Pueyrredón de Casado, de la esc. Nº 1 del C.E. 2º, en la Nº 16 del mismo C.E., en la vac. por jubilación de Antonia Loggiano (t. mañana).

Expte: 25760-60 Dejar sin efecto la ubicación en la esc. Nº 1 del C.E. 13º de la maestra reincorporada, sra Dionisia Emilia Carrizo de Grandinetti y ubicarla en la Nº 6 del C.E. 11º, t.

mañana, en la vacante producida por jubilación de la Sra Adelina G. de Léoz. ___

Expte: 37470-59. 1º Aprobar lo actuado en su aspecto formal. ___

2º Declarar exento de responsabilidad al personal de la esc. Nº 13 de Hospitales en los hechos a que hacen referencia estas actuaciones. ___

3º Sobreseer la causa administrativa. ___

Expte: 2389-60. Conceder un último plazo de Sesenta (60) días a la ex-portera de la esc. Nº 6 del C.E. 20º, Sra María Luisa Díaz de Martínez, para que desocupe la vivienda que habita en el local escolar, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes. ___

Expte: 3250-60. Aprobar el proyecto de Decreto preparado por Dción Gral. de Administración, referente a limitaciones en la aplicación del punto g), art. 2º del Decreto 18989-56 y su complementario 6170-59 y elevarlo al P. E. Nacional.

Expte: 21751-60. Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al personal directivo y docente de la esc. Nº 224 de Entre Ríos, la donación de una placa recordatoria del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo, con destino al citado establecimiento y cuyo costo es de Cuatrocientos pesos m/n. ($400.-). ___

Expte: 21181-60 No hacer lugar al pedido de reajuste de precio que formula la firma Emilio G. Daitter, Almacén por mayor Loreto, en su condición de proveedora de la Escuela Hogar de Corrientes. ___

Expte: 21487-60 1º Autorizar a la Inspección Seccional de San Juan a trasladar a la esc. Nº 56 de Los Berros, Dpto Sarmiento de la citada pcia, al inmueble ubicado en la misma localidad, ofrecido gratuitamente por los herederos de la Sucesión de don Limbano Zalazar. ___

2º Autorizar al Inspector Seccional de San Juan a celebrar contrato de cesión gratuita con el Sr. Horacio Humberto Zalazar, por la finca de que se trata

por el término de tres (3) años a partir de la fecha de ocupación. ___

3º Hacer entrega a su propietario, sr. Pedro Valenzuela, del edificio que actualmente ocupa el establecimiento de referencia, debiendo acompañar el acta correspondiente. ___

Expte: 21760-60. Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los firmantes de la nota de fs 1, vecinos de la esc. Nº 30 de la pcia de Formosa, la colaboración prestada al establecimiento al levantar un nuevo local para el funcionamiento del mismo, cuyo valor asciende a la suma de Diecisiete mil pesos m/n ($17000.-). ___

Expte: 22312-60 Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a la firma Vista Alegre, Comercial e Industrial, Hardcastle Hnos y Cía, la donación de un equipo de bombeo destinado a la esc. Nº 105 de Neuquén y cuyo costo es de Seis mil pesos m/n ($6.000.-). ___

Expte: 23212-60 Conceder un último plazo de Sesenta (60) días, a la sra Aurelia R. de Gómez, esposa del ex-portero de la esc. Nº 16 del C.E. 4º, para desalojar el departamento que ocupa en el local escolar. ___

Expte: 26371-60 1º Aceptar y agradecer al Club de Madres, de Pinto, Sgo del Estero, el servicio de desayuno y meriendas que ofrece a los alumnos de la esc. Nº 15 de la citada provincia. ___

2º Autorizar a la dirección de la esc. Nº 15 de Sgo del Estero, para que permita al Club de Madres, el uso de la cocina del establecimiento para facilitar la preparación del desayuno y merienda con destino a los alumnos. ___

Expte: 26394-60 Conceder licencia sin goce de sueldo, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56, a la maestra de la esc. Nº 261 de Córdoba, srta Teresa Otilia Avalos Juárez, los días 20 y 21-7-ppdo. ___

Expte: 28821-60.

Otorgar al Sr. Carlos Galíndez, agente técnico de la Dción Gral de Arquitectura, licencia con goce de sueldo en las condiciones del Decreto 5270-59, desde el 16-9-60, hasta el 16-7-61, a los efectos de que pueda hacer uso de la beca otorgada por el Instituto de Cultura Hispánica (España) para realizar estudios relativos a Estructuras de Hormigón armado.

Expte: 29290-60

1º Levantar la suspensión preventiva impuesta por la Inspección Seccional, al maestro de grado de la esc. común Nº 27 de Chubut, y preceptor a cargo de la dirección de la esc. para adultos Nº 7 de la misma pcia, sr. Liborio Aba Gracamonte

2º Instruir sumario administrativo, al maestro de grado de la esc. común Nº 27 de Puerto Madryn, Chubut y preceptor de la de adultos Nº 7 de la misma localidad, Sr Liboro Aba Gracamonte.

3º Facultar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar sumariante ad-hoc y Secretario.

4º Disponer que la Inspección Seccional respectiva, acuerde el viático reglamentario al Sumariante y al Secretario y que la Dción Gral de Administración reintegre a aquella el importe de los mismos.

5º Hacer saber al Sumariante ad-hoc, que deberá realizar su cometido en el menor tiempo, pero asegurando las garantías que establece el reglamento de Sumarios

Expte: 29464-60.

Ampliar hasta el 15-11-60 el plazo contractual establecido con la firma R. Kohan y M. Schvartzman para la terminación de los trabajos de reparación del edificio de la calle Directorio 1781.

Expte: 10167-57

1º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, al Gobierno de la pcia de Chaco, la donación

de 1 Ha. terreno ubicada en el ángulo N.E. del lote Nº 128 de la Colonia Vélez Sarsfield, Dpto Maipú, donde se encuentra emplazado el edificio en que funciona la esc. Nº 529 de esa jurisdicción.

2º Aceptar y agradecer por intermedio de la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, a los firmantes de las actas de fs. 32-33 la donación del local y casa habitación donde funciona la esc. Nº 529 del Chaco.

3º Autorizar al Inspector Seccional del Chaco, a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 17867-58 Autorizar al Inspector Seccional de La Pampa, para que con patrocinio letrado, si lo estima pertinente, y en virtud de las constancias de estas actuaciones, proceda a iniciar ante las autoridades judiciales de esa jurisdicción juicio por escrituración, contra el propietario del terreno donado con destino a la esc. Nº 270 de esa pcia, Sr Pedro Giacobbe.

Expte: 5755-59 Hacer saber al Sr. Subinspector Seccional de Corrientes Sr. Ernesto E. Ruggero, con referencia a la medida que adoptó el 11-3-59, disponiendo la postergación de las clases de esa pcia, en oportunidad que se hallaba a cargo de la Inspección Seccional, que en lo sucesivo debe abstenerse de adoptar medidas que no son de su incumbencia.

Expte: 14422-59 1º Dejar sin efecto la resolución de fs. 27, por la cual se aceptaba un terreno con destino a la esc. Nº 112 de Catamarca, por ser imposible su escrituración

2º Aceptar y agradecer al Sr. José Leopoldo García la donación de un terreno de m 80 por m 125, ubicado en Las Tejas, Dpto Valle Viejo, pcia de Catamarca, con destino a la esc. Nº 112 de esa jurisdicción.

3º Autorizar al Inspector Seccional de Catamarca a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 1767/I-59 — Dejar sin efecto la resolución de fs. 125, reparaciones en el local de la esc. Nº 22 del C. E. 3º, y disponer el archivo de estas actuaciones.

Expte: 1150 2-60 — 1º Aprobar la transferencia de un (1) cargo de maestro de grado de la esc. Nº 60 de San Juan, donde es innecesario, a la esc. Nº 128 de la misma pcia, con arreglo al detalle de fs. 82.

2º Destinar para el próximo concurso de ingreso en la docencia, los cargos vacantes de maestros de grado y de materias especiales que se detallan de fs. 92 95 y 95 respectivamente y que no fueron utilizadas en la presente reorganización.

3º Poner a disposición de la Junta de Clasificación de la Inspección Seccional de San Juan, los cargos vacantes de director destinados para ascenso por concurso, conforme al detalle de fs. 102.

4º Disponer que la Dción Gral. de Administración proceda a las afectaciones y desafectaciones de cargos que posibiliten los traslados, ubicaciones y destinos de vacantes para los concursos de ingreso en la docencia y de ascenso de jerarquía y categoría, de conformidad con lo propuesto por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias Zona 1ª, de fs. 82 a 102 de estas actuaciones.

5º Aprobar los traslados, a pedido de los interesados, a las escuelas de San Juan, que se determinan, de los siguientes maestros:

Lucy Dimpna Silva Riganti, de la 120 de El Marquesado, a la 21 de Desamparados ambas 1ª A, vac. por transferencia de cargo de la esc. 12.

Edith Socorro Gallardo de Pellegrini, de la 120 de El Marquesado, a la 72 de Punta Rieles, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Esther Quinteros de Coria

Petrona Lidia Arnáez, de la 130 de Villa Ato

ra, a la 120 de Marquesado, ambas 1ª A, vac. por pase de María S. de Guzmán.

Florencia A. Suárez de Andino, de la 75 de El Oratorio, a la 78 de Trinidad ambas 2ª A, vac. por renuncia de Carmen de Guardia.

Argentina Susana de Arena, de la 45 de Villa Mercedes, 2ª B, a la 11 de Ullum, 1ª B, vac. por renuncia de Elsa Delgado de Orellano.

Adela Argentina Grigolo, de esc. 117 de Rawson, a la 7 de Santa Lucía, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Amalia Galaburri de Coria.

Amalia Olga García, de la esc. 40 de Campo de Batalla, a la 135 de Alto de Sierra, ambas 2ª B, vac. por pase de Loria Kadi Marín.

Reina Pascuala Salas de Sánchez, de la esc. 97 de Niquivil, a la 49 de Pampa del Chañar, ambas 2ª B, vac. por renuncia de Esmeralda Aciar de Haras.

Yolanda Nelly Caruso de Arturo, de la 112 de Barrio Capitán Lazo, a la 101 de Villa del Carril ambas 1ª A, vac. por renuncia de Lita Costa de De la Vega.

María Oliva Sanguedolce de Judica, de la 82 de Colonia Zapata, 2ª A, a la 1 de Trinidad, 1ª A, vac. por pase de Laura F. de Rossi.

Emma Eva Zeballos de Girone, de la 140 de Villa Santa Rosa, 2ª A, a la 147 de Chimbas 1ª A, vac. por renuncia de Rosa Grigolo

Ramona María Gil de Moreno, de la 35 de Pinchagual, 3ª B, a la 111 de Ullum, 2ª B, vac. por pase de Olga Flores de Greco.

Lucía Elsa Sánchez de López, de la 120 de El Marquesado, a la 76 de Concepción, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Emilia Benítez de Medone.

Adoralinda H. de Páez, de la 61 de El Médano, a la 47 de Pampa del Chañar, ambas 2ª B, vac. por pase de Corina Rodríguez de Yáñez.

Jacinta Castro de Montes de Rosa, de la 4 de Media Agua, 1ª A, a la 30 de La Callecita, 2ª A, vac. por renuncia de Josefina G. de Castro.

Angela Ramona Cerda de Acosta, de la 77 de Las Tapias, 2ª B a la 116 de Médano de Oro 1ª B, vac. por renuncia de Cecilia C. de Jofré.

Marcela Olivera de Bustos, de la 4 de Media Agua 1ª A, a la 104 de Colonia Rodas, 2ª A, vac. por renuncia de Rafaela de Rodríguez.

Nélida Azucena Sánchez de Pizarro, de la 94 de Villa Aberastain, 2ª A, a la 120 de Marquesado, 1ª A, vac. por pase de Lucy Silva Riganti.

Sara Sotomayor de Vera, de la 113 de Barrio Capitán Lazo, a la 29 de Concepción, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Ada Silva Rufino.

Otto Eduardo Vieyra, de la 12 de Villa Aberastain, a la 109 de Trinidad, ambas 1ª A, vac. por renuncia de Hilda Castro de Quiroga.

Edgardo Oscar Posse, de la 12 de Villa Aberastain, a la 8 de Desamparados, ambas 1ª A, vac. por pase de Hilda Menéndez de Varela.

Lidia Yolanda Grosso de Bianchi, de la 157 de Nueva España, 2a B. a la 128 de Tierra Adentro, 3a B, vac. por transferencia de cargo de la esc. 60.

Horacio de la Cruz Quiroga, de la 155 de Fiel de Galo, a la 80 de La Begua, ambas 2a A, vac. por renuncia de Alicia Herrera de Salinas.

Estela Antusa Mucchino, de la 164 de Médano de Oro, 3a B, a la 83 de El Rincón, 2a A, vac. por pase de Norma Salvado.

Lidia Esther Olivares, de la 140 de Villa Santa Rosa, a la 104 de Colonia Rodas, ambas 2a A, vac. por renuncia de Fernanda Albarracín Moreno.

Norma Jesús Correa de Fernández, de la 140 de Villa Santa Rosa, 2a A, a la 150 de Villa Chile 1a A, vac. por fallecimiento de Daniela Blanco.

Pablo Humberto Villas, de la 36 de Las Casuarinas a la 10 de V. San Martín, ambas 1a A, vac. por renuncia de Paulina K. de Guerrero.

Elena Elizabeth Naranjo, de la 112 de Rincón Cercado, 3a B, a la 74 de Colonia Conte Grand 2a B, vac. por renuncia de Emilia Riveros de Fá

Yolanda Yofré, de la 69 de Monte Caseros, Mendoza, 1a B, a la 118 de Divisoria, 2a B, vac. por pase de Lidia Oliva Arnáez

María Adelia Forti, de la 365 de La Pastoril, Chaco, 2a B, a la 31 de Villa Basilio Nievas, 1a B, vac. por pase de Marina Gándara de Sarracina.

Teresa Carmen Visosky, de la 222 de Capitán Solari, Chaco, a la 32 de Las Lomitas, ambas 1a A, vac.

por pase de Angelina Nehim.
Ada Emilia Tejeda, de la Escuela - Hogar Nº18 José Manuel Estrada, de Rawson, 2ª A, a la 120 de Villa Flores, 1ª A, vac. por renuncia de Romelia Olivares.
Martirio Catalina Maldonado de Pérez, de la Escuela - Hogar Nº 18, José Manuel Estrada de Rawson, a la 102 de Primer Cuartel, ambas 2ª A, vac. por renuncia de Rosalba de Gueglio.
Norma Gregoire, de la Escuela - Hogar Nº18, José Manuel Estrada, de Rawson, 2ª A, a la 24 de Campo de Batalla, 2ª B, vac. por pase de Alicia Capdevila.

6º Ubicar en las escuelas de San Juan que se determinan, a los siguientes maestros reincorporados por los exptes que se indican:
Rosalba Williams de Gueglio, Expte: 2472-60, en la 104 de Colonias Rodas, 2ª A, vac. por renuncia de María C. de Carrizo.
Lucy Hortensia de Sanctis de Jorgensen, Expte: 2237-60, en la 134 de Villa del Carril 2ª A, vac. por renuncia de Ana de Quevedo.

7º Ubicar en las escuelas de San Juan que se determinan a los siguientes maestros confirmados por los exptes que se indican:
Ninfa Cortez de Sefair, Expte: 11233-57, en la 100 de Villa San Damián, 1ª A, vac. por asignación de funciones auxiliares de Preciosa J. C. de García.
Olga Caballero de Godoy, Expte: 1523-58, en la 124 de Desamparados, 1ª A, vac. por renuncia de Beatriz Soliveres de López

8º Aprobar los traslados a pedido de los interesados con ascenso de ubicación, a las escuelas de San

Juan, que se determinan, de los siguientes maestros:
Benito Pilar Ponce, de la 22 de San Agustín, 1ª B, a la 99 de Chimbas, 3ª A, vac. por renuncia de Vicenta García de Petrignani.
Angélica Caballero de Caballero, de la 127 de Dos Acequias, 2ª B, a la 76 de Concepción, 1ª A vac. por renuncia de Velia Monárdez de Ramoino.
Hilda Rosario Yañez, de la 139 de Las Piedritas, 3ª B, a la 29 de Concepción, 1ª A, vac. por renuncia de Esther Piri de Berito.
Hilda Iris Pizzi, de la 31 de Villa Basilio Nievas, 2ª B, a la 8 de Desamparados, 1ª A, vac. por pase de Graciela Orellano.
Gilda Ruth Ramírez, de la 81 de Pozo de los Algarrobos, 2ª B, a la 2 de Trinidad, 1ª A, vac. por renuncia de Aída G. de Daneri
Nélida Emigda Villegas, de la 111 de Barrio Graffigna, 2ª B, a la 3 de Sta Lucía, 1ª A, vac. por renuncia de Justina Olmedo de Quinteros.
Delia Araceli Tomeo de Sánder, de la 38 de Dos Acequias, 2ª B, a la 2 de Trinidad, 1ª A, vac. por renuncia de Argentina Laspiur.
Camila Fanny D. de Brallard, de la 146 de Cruz de Piedra, 3ª C, a la 79 de Jáchal, 1ª A, vac. por renuncia de Brígida Varas de Reiloba.
Violeta Benita Riveros de Valdez, de la 83 de Rincón, 2ª B, a la 80 de La Legua, 2ª A, vac. por transferencia de cargo de la esc. 159.
Nélida Lucila Reta, de la 73 de Villa 9 de Julio, 2ª B, a la 3 de Sta Lucía, 2ª A, vac. por renuncia de Ana B. Parasúa
Irma Cruz de Gotta, de la 44 de San Roque, 2ª B,

a la 42 de Jáchal, 1ª A, vac. por renuncia de Rosario M. de Vedia

Raquel Mercedes Videla de Sánchez, de la 31 de Villa Basilio Nievas, 1ª B, a la 29 de Concepción, 1ª A. vac por renuncia de Adela C. de Ortuba.

Elba Gregoria Arnáez, de la 97 de Iglesia, 2ª B, a la 79 de Jáchal, 1ª A, vac. por asignación de funciones auxiliares de Vicenta V. de Gallastegui.

Nelly Hortensia Chiriño, de la 16 de La Cañada, 2ª B, a la 109 de Trinidad, 1ª A, vac. por renuncia de Reyna G. de Carrizo.

Norma Adela Reigada, de la 18 de Dos Acequias 2ª B, a la 147 de Barrio Laprida, 1ª A, vac. por renuncia de María M. de Giménez.

Francisca Dolores Bustamante de Mallea, de la 61 de Cieneguita, 2ª B, a la 42 de Jáchal 1ª A, vac. por pase de Luisa Zala de Rachid.

Jorgelina Matilde García Castro, de la 11 de Ullum, 1ª B, a la 131, de Villa Comte Cabot, 1ª A, vac. por asignación de funciones auxiliares de Estela Manrique.

María Luisa Lucero, de la 32 de Las Lomitas, 1ª B a la 131 de Villa Comte Cabot, 1ª A, vac. por renuncia de Oleonice C. de Gómez

Elvira Ana Barac, de la 83 de Rincón, 2ª B, a la 147 de Barrio Laprida, 1ª A, vac. por pase de Blanca Vita de Silva.

Genoveva Ramona Báez de Espín, de las 38 de Dos Acequias, 2ª B, a la 5 de Chimbas, 3ª A, vac. por renuncia de Afanasowitz.

Paz Edwina Lucero de Coria, de la 85 de Villa Lugano, 2ª B, a la 130 de Villa Flora 1ª A, vac. por pase de Petrona Arnáez

Josefa Isabel Giménez de Pacheco, de la 87 de Rincón, 2ª B, a la 30 de Callecita, 2ª A, vac. por pase de Ruth Dávila de Ramos.

Filomena A. Marcozzi de Lohay, de la 32 de Las Lomitas, 1ª B, a la 120 de Marquesado 1ª A, vac. por pase de Edith Gallardo de Pellegrini

Ilda Josefina Sánchez, de la 37 de Divisoria 2ª B, a la 100 de Villa San Damián, 1ª A vac. por renuncia de Carmen Adarbez de Cáceres.

Rosa Beatriz Benita Basla de Suárez, de la 40 de Rinconada, 2ª B, a la 160 de Villa Chile, 1ª A, vac. por pase de Margarita V. de Maratta.

Angela Jaime, de la 41 de Angaco, 3ª B, a la 90 de Villa Aberastain, 2ª A, vac. por renuncia de Filomena de Moreschi.

Amalia Avendaño de Martínez, de la 87 de El Rincón. 2ª B, a la 17 de Lote de Alvarez 2ª A, vac. por renuncia de Herminia Bustos.

María Elsa Gómez de Malvar, de la 33 de Zudum 2ª C, a la 79 de Jáchal, 1ª A, vac. por renuncia de María M. de Giménez.

Enzo Compomagi, de la 207 de Canalejas, Mendoza, 3ª D, a la 24 de Campo de Batalla 2ª B, vac. por pase de Hilda Nadusi de Sánchez

9º Aprobar los traslados, a pedido de los interesados, a las escuelas de San Juan que se determina, de los siguientes directores:

Mario Riveros López de la 58 de Bella Vista a la

48 de El Rincón, ambas 3ª A, vac. por renuncia de Angelia Arnáez.

Rosa Rivas de de los Ríos, de la 90 de Villa Aberastain, a la 30 de La Callecita, ambas 2ª A, vac. por renuncia de Carlos Rodríguez Barón.

Juana Rita Barrera, de la 603 de Averías, Sgo del Estero, a la 166 de Mogna, ambas 3ª D, vac. por pase de Julio C. de Dávila.

10º Aprobar los traslados, a pedido de los interesados, con ascenso de ubicación, de los siguientes directores de escuelas de San Juan:

Javier Salomón Romero, de la 44 de Calingasta, 3ª B, a la 5 de Chimbas, 3ª A, vac. por renuncia de Benito César Robledo

Eudoro Martínez, de la 136 de Huerta de Huachi, 3ª C, a la 110 de Carpintería, 3ª B, vac. por renuncia de Hermeninda Giménez de Arévalo.

José Sandalio Andraca, director de la 163 de Km. 910, A. 10. G. U. C, como vicedirector, a la 7 de Santa Lucía, 1ª A, vac. por renuncia de Angelia González de Riveros.

Domingo Rosas Arnáez, de la 92 de Zonda, 3ª C, a la 142 de Colonia Rogelio Fernández, 3ª B, vac. por renuncia de Martín Díaz Mallea.

Expte: 11706-60.

1º Aprobar las transferencias de cargos de maestros de grado, vacantes dispuestas por la Inspección Seccional de la pcia de La Pampa, de las escuelas de su jurisdicción Nº 2, 251, 27 y 31, donde son innecesarios, a las esc. Nº 31, 233, 153 y 14, respectivamente de la misma provincia, con arreglo a los detalles del punto 1º, de la propuesta de fs. 308.

2º Aprobar la transferencia del cargo de maestro de grado innecesario, dispuesta por la Inspección Seccional de la pcia La Pampa, de la esc. Nº 85 a la 111 de la misma jurisdicción.

3º Hacer constar que la esc. Nº 251, 3ª G, de la Experimental, como consecuencia de la transferencia aprobada en el punto 1º de esta resolución, pasa a revistar en la cat. de personal único.

4º Disponer que la Dción Gral. de Administración proceda a las afectaciones y desafectaciones de cargo que posibiliten las medidas a que se refiere la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, de fs. 308 a 313 de estas actuaciones.

5º Disponer que la maestra sobrante de la esc. Nº 85 de Colonia Argentino Belbedere, La Pampa, P.U.G, sra Amancia Alvarez de Fernández continúe prestando servicios en el mismo establecimiento a cargo de la dirección, en reemplazo del titular, sr. Medardo Agüero, ubicado transitoriamente en la vicedirección de la Nº 111, hasta la finalización del presente curso escolar en que deberá, con su conformidad ser ubicada como maestra de grado en otra escuela de similar grupo.

6º Disponer que el Sr. José Colombato, director titular de la esc. Nº 251 de La Experimental, La Pampa, 3ª G, que pasa a ser de P.U. siga revistando en la 3ª cat, según lo dispone el punto 4º del art. 24º del Estatuto del Docente.

7º Aprobar los traslados a las escuelas de La Pampa que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los mismos:

Matilde Delia Beliera de Robustelli, de la 314 de Santa Rosa, 1ª A, a la 180 de la misma localidad, 1ª A, vac. por renuncia de Desideria Ibarra.

Inés Moralejo de Tiscella, de la 233 de Santa Rosa, 2ª A, a la 180 de la misma localidad, 1ª A, vac. por asignación de funciones auxiliares de Delia Esther Ibarguen de Romero.

Blanca Zulema Olmedo de Luna, de la 4 de Sta Rosa, 1ª A, a la 2 de la misma localidad, 1ª A, vac. por renuncia de Emma Amada Zedín de Neveu.

María del Carmen Gómez de Sánchez, de la 314 de Santa Rosa, 1ª A, a la 4 de la misma localidad, vac. por traslado de Blanca Zulema Olmedo de Luna.

Ilda María Orlando de García Márquez, de la 66 de Gral. Pico, 1ª A, a la 64 de la misma localidad, 1ª A, vac. por renuncia de Natividad Solís.

Aida Elsa Savoli de Julita, de la 111 de Gral Pico, 1ª A, a la 26 de la misma localidad, 1ª A, vac. por renuncia de María Quiroz de Rossetti.

Josefa Fernández de Lovera, de la 111 de Gral Pico, 1ª A, a la 26 de la misma localidad, vac. por renuncia de Laura Herminia Yaniz de Boles.

Nélida Delia Boli de Calderón, de la 111 de Gral Pico, 1ª A, a la 26 de la misma localidad, 1ª A, vac por renuncia de Cástula Gervasia Caminos de Pesce.

Velma Esther Toscano de Altolaguirre, de la 35 de Lonquimay, 1ª A, a la 38 de Santa Rosa, 1ª A, vac. por renuncia de Dolores Branca.

Mabel Fanny Sampallo de Pérez, de la 255 de Gral Acha, 2ª A, a la 4 de Sta Rosa, 1ª A.

vac. por asignación funciones auxiliares a María Torres de Lastiri.

Lázara Vicenta Montes de Morzano, de la 255 de Gral Acha, 2ª A, a la 314 de Santa Rosa, 1ª A, vac. por traslado de Matilde Delia Galiera de Robustelli.

María Etelvina Girard de Martín, de la 39 de Anguil, 2ª A, a la 38 de Santa Rosa, 1ª A, vac. por renuncia de Amelia Rogers.

Luisa Idraste, de la 67 de Villa Mirasol, 2ª A, a la 66 de Gral Pico, 1ª A, vac. por renuncia de Catalina Bertolo de Adróver

Adora Etel Guarido de Muñoz, de la 57 de Metileo 2ª A, a la 111 de Gral Pico, 1ª A, vac. por traslado de Nélida Zoli de Calderón

Lilia Noemí Mari Vittori de Zabalado, de la 17 de Intendente Alvear, 1ª A, a la 94 de Arata, 2ª A, vac. por traslado de Eleuteria Grazzano.

Nelly Esther Rosetti, de la 17 de Colonia Barón, 1ª A, a la 111 de Gral Pico, 1ª A, vac. por traslado de Aída Elsa Sevióli de Julita

Marta Rogelia Loyola de Maggiora, de la 44 de Eduardo Castex, 1ª A, a la 145 de Gral Acha, 1ª A, vac. por renuncia de María Galiza de Fernández

Nelli Crenna, de la 57 de Metileo, 2ª A, a la 66 de Gral Pico, 1ª A, vac. por renuncia de Vicente Gatica.

Carlos Eduardo Bengochea, de la 27 de Macachín, 2ª A, a la 197 de Salinas Grandes, 3ª B, vac. por traslado de Dora Lorenzini de Tanuzka.

Luisa Jacquelina Malamud de Ortiz, de la 61 de la ciudad Capital de Neuquén, 1ª A, a la 83 de Doblas, 1ª A, vac. por traslado de Ra-

mona Martín de Mattei.

Dora Elvira Castro de Cerimele, de la 77 de Paso de los Libres, Corrientes, 1ª A, a la 233 de Sta Rosa, 2ª A, vac. por transferencia de cargo de la esc. 251, que se aprueba en este movimiento.

Rosa Esther Fernández de Cueto, de la Escuela-Hogar Nº 14 de Santa Rosa, 2ª A, a la 145 de Gral Acha, 1ª A, vac. por traslado de María Obieta.

Quiteria Delia Guerrero, de la Escuela-Hogar Nº 14 de Santa Rosa, 2ª A, a la 111 de Gral Pico, 1ª A, vac. por traslado de Josefa Fernández de Lovera.

8º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de La Pampa que se determinan, de los siguientes maestros, a pedido de los mismos:

Judith Lili Galboa, de la 103 de Mauricio Mayer 2ª B a la 54 de Trenel, 1ª A, vac. por renuncia de Renée Faustina Favier de Camerlink.

Norma Beatriz Zamora, de la 213 de Trebolares, 3ª B, a la 66 de Gral Pico, 1ª A, vac. por traslado de Ilda María Orlando de García Márquez.

Delmira Elena Goyeneche de Mayer, de la 447 de Pampa Galangana, Chaco, 3ª B, a la 44 de Eduardo Castex, 1ª A, vac. por traslado de Elena Calvarino de Losa.

9º Aprobar los traslados a las escuelas de La Pampa que se determinan, de las siguientes maestras especiales de manualidades, a pedido de las mismas:

Delia Azat, de la 33 de Jacinto Aráuz, 1ª A, a la 66 de Gral Pico 1ª A, vac. por renuncia de Sara Rosa Fernández.

María Olga Cubitto de Suárez, de la Escuela-Hogar Nº 14 de Santa Rosa, 2ª A, a la 4 de la misma localidad, 1ª A, vac. por renuncia de Ramona Ferro de Zaldarriaga.

10º Ubicar en las escuelas de La Pampa que se determinan, a las siguientes maestras especiales reincorporadas por las resoluciones y expedientes que se indican:

Elba Argentina Sampietro, manualidades, res: 24-2- último, Expte: 1611-59, en la 38 de Santa Rosa, 1ª A, vac. por traslado de Esther Palmira Britos de Orono.

María Luisa Conte, música, res: 27-1º último Expte: 11433-59, en la 11 de Gral Acha, 1ª A, vac. por creación, res: 12-8-58. Expte: 23130-58.

11º Aprobar los traslados a las escuelas de La Pampa, que se determinan de los siguientes directores, a pedido de los mismos:

Angel Norverto Diego, de la 95 de Colonia San Lorenzo, 3ª B, a la 58 de Zona Rural Trenel, 3ª B, vac. por renuncia de Manuel Loreto Guiñazú.

Martín Altolaguirre, de la 35 de Ronquimay, 1ª A, a la 2 de Santa Rosa 1ª A, vac. por renuncia de Ramona Renée Mendoza de Montón.

12º Ubicar, a su pedido al ex-director reincorporado por res: 9-3-60 - Expte: 1170-60, sr.

Hugo Martín Redondo, en la 191 de Campo San Lorenzo, La Pampa, 3ª G, vac. por renuncia de Daniel Correa Ortiz.

13º Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a las escuelas de La Pampa que se determinan, de los siguientes directores, a pedido de los mismos:

Juan Zecher de la 128, G. U. C, de Colonia La Lona a la 306 de Campo Ydañez, 3ª G, vac. por traslado de Luis Leopoldo Festa

Nora Getty Mendoza, de la 102 de Puelches, 3ª D, a la 121 de Zona Rural Gral. San Martín G. U. G, vac. por renuncia de Juan de Erausquin.

14º Aprobar los traslados con rebaja de 2 (dos) jerarquías, como maestros de grado, a las escuelas de La Pampa, que se determinan, de los siguientes directores, a pedido de los mismos:

María Germana González de Martín, de la 282 de Zona Rural de Guernasconi. G. U. G, a la 233 de Santa Rosa, 2ª A, vac. por traslado de Inés Moralejo de Fiscella

Angela María Letterini de Gamba, de la 134 de Potrillo Oscuro, G. U. C, a la 314 de Santa Rosa, 1ª A, vac. por traslado de María del Carmen Gómez de Sánchez.

Toribio Eliseo Pereyra, de la 301 de Colonia Las Mercedes, G. U. G, a la 83 de Doblas 1ª A, vac. por renuncia de María Smith.

Marta Lucía Osorio, de la 74 de Zona Rural Monte Nievas, G. U. G. a la 66 de Gral Pico, 1ª A, vac. por renuncia de María Elisa Alaggio de Rodríguez.

Expte: 32626-59

26 Ubicar en la esc. Nº 34 de Gaiman, pcia de Chubut, 1ª G, a la maestra reincorporada, res: 3-12-58, Expte: 17699-57, sra Olga Elena Castillo de Peña, en la vacante producida por traslado de la Sra Delia Elena Martín de Moreno.

Expte: 5880-57

Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, a la ex maestra de grado de la esc. Nº 37 de Talleres, Km 5, C. Rivadavia

pcia de Chubut, sra Raquel Angela Staffaroni de Valentini y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital Federal, para la propuesta de ubicación.

Expte: 35190-59 Reincorporar de conformidad con lo establecido en el art. 34º del Estatuto del Docente, al ex-maestro de grado de la esc. Nº 63 de Estación Goya, pcia de Corrientes, Sr Nicolás Ramón Canevaro y dar intervención a la respectiva Junta de Clasificación de la Capital para la propuesta de ubicación.

Expte: 777-58 Aprobar el reintegro, como maestra de grado, a partir del 14-5-56, en el col. Ntra Sra de Luján de los Patriotas, E. Castro 7142, Cap. Federal, de la Srta Elena Esther Lodano, con certificado de aptitud pedagógica registrado en Dción Gral. de Personal.

Expte: 27350-58 Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la esc. Nº 64 de Villa Dominico, Bs As, dispuesto por res. 8-5-58, Expte: 9905-58, de la maestra de la Nº 10 de Colón Entre Ríos, sra Esther Justa de Donatis de Simonini.

Expte: 33391-58. Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por la maestra de la Escuela-Hogar Nº 16 de Mendoza, sra. Rosa Averjeb de Riscovsky.

Expte: 30703-60. Aprobar los nombramientos de personal docente con título registrado en la Dción Gral de Personal, efectuado por establecimientos particulares y en la forma que se determina en los Exptes: 7042-59, 16389-59 y 18553-59.

Expte: 2034-57. 1º Dejar establecido que al Sr. Carlos Vicente Bernasconi, ex-maestro a cargo de la dirección de la esc. Nº 315, de la pcia de Corrientes, actualmente en la Nº 241, le asiste derecho a confirmación como director de una escuela de 3ª cat. Ubicación D, de conformidad con lo establecido en el art. 183 del Estatuto del Docente.

2º Confirmar en un cargo de director de esc. de 3 cat.

gr. Cd, al Sr. Carlos Vicente Bernasconi y dar intervención a la Junta de Clasificación de la pcia de Corrientes, para la propuesta de ubicación, la que deberá tener en cuenta lo dictaminado por Asesoría Letrada, f. 84.

Expte: 5092-60. Dejar sin efecto a su pedido, la comisión de servicios en la Dción Gral. de Información Educativa y Cultura (Teatro de Niños del C. N. de Educación) dispuesta el 15-6- último, f. 14, de la maestra de grado de la esc. Nº 18 del C. E. 6º, sra Graciela Lucía Sterla de Iscaro.

Expte: 5470-60. Ubicar en la esc. Nº 28 del C.E. 9º, en la vacante producida por jubilación de la Sra Angela Minelli de Nalmpantis, a la maestra auxiliar de dirección sra. Aida del Carmen Arias de Acerbi.

Expte: 12698-60. 1º Dar por terminada, a su pedido la comisión de servicios en el Gabinete Psicopedagógico de la Dción Tca. Gral de Escuelas-Hogares, res: 17-2-último Expte: 1749-60, de la Srta María Concepción Sosa Harispe, maestra de la esc. Nº 79 de Gualeguaychú, Entre Ríos.

2º Aprobar el traslado al Instituto Neuropsiquiátrico, en la vacante por creación, res: 17-10-59, Expte: 5328-56, de la maestra de la esc. Nº 79 de Gualeguaychú, E. Ríos, Srta María Concepción Sosa Harispe.

Expte: 14919-60. Asignar funciones de auxiliar de dirección durante el término de un año, a la maestra de la esc. Nº 224 de Nogoyá, pcia de Entre Ríos, srta Argentina Roberta Rossi debiendo la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su ubicación.

Expte: 21661-60 Asignar funciones de auxiliar de dirección durante el término de un año, a la maestra de grado de la esc. Nº 236 de Apóstoles, pcia de Misiones Sra Elda Aurora Alloris de Paredes, debiendo la Inspección

Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 2a, proponer su ubicación.

Expte: 21890-60 Reincorporar de conformidad con el art. 34º del Estatuto del Docente al ex-director de la esc. Nº 22 de Esquina del Sud, La Rioja, sr. Justo Ramón Grizuela y dar intervención a la Junta de Clasificación de la citada pcia, a los efectos de la propuesta de ubicación

Expte: 23795-60 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca. Gral de Escuelas de Provincias, Zona 1a, al acordar la permuta solicitada por las maestras de grado de las esc. Nº 95 de Talleres Este, Córdoba, 1a A, y 259 de la Ciudadela, Tucumán, 1a A, sras Josefina Hatem Elyed de Nazar y Tereba Nelly del Carmen Sfaello de Saracho Cornet.

Expte: 24311-60 Estar a lo resuelto por resolución del 1-8-60. Expte: 11513-60. (Hogar de Niños Ramón L. Falcón. María M. R. de Santana art 53º).

Expte: 25813-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestro de la esc. Nº 50 de Colonia 3 de Abril, Corrientes, presenta para acogerse a los beneficios de la jubilación por retiro voluntario, el Sr. Raúl Antonio Molina.

Expte: 25995-60 Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitaron las maestras de las esc. Nos 138 de Marcelino Escalada y Nº 341 de Las Flores, ambas de la pcia de Santa Fe, 1a A, srta Helena Beatriz Vera y sra Paula Margarita Figueroa de Hernández

Expte: 26132-60 Prorrogar las funciones de auxiliar de dirección que en la esc. Nº 49 de Villa 9 de Julio, Tucumán, desempeña la srta Azucena del Valle López.

Expte: 26262-60 Aceptar con anterioridad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia que del cargo de maestra de la esc. Nº 317 de Romero Cué, Misiones, presenta la Sra

María Elena Richeri de Maciel. ______

Expte: 26528-60. Reintegrar a la docencia activa, a la maestra auxiliar de dirección de la esc. Nº 9 de Villa Victoria San Juan, Sra. Romelia del Carmen Martínez de Monfrinotti y dar intervención a la Junta de Clasificación de esa pcia para la propuesta de ubicación.

Expte: 26837-60. Ubicar en la esc. Nº 229 de Villa Jardín, Bs. Aires, a la Sra Estela María Colombres de Muñoz Cabrera a quien se le asignaron funciones auxiliares por resolución de fs. 9. ______

Expte: 28352-60 Autorizar la inscripción del Sr. Jorge Ernesto Dougall, como aspirante a Suplencias de maestro esp. de inglés, en la esc. para adultos Nº 11 de Km. 8, de C. Rivadavia, pcia de Chubut. ______

Expte: 28863-60. Aprobar la ubicación transitoria y darle carácter definitivo, de la maestra de grado en disponibilidad por refundición de Secciones de grado de la esc. Nº 10 del C.E. 1º, Sra Delia Rosa Amuchástegui de Serra Grau, en la Nº 12 del mismo C.E., en la vac. producida por jubilación de la Sra Sara G. Casalegio de Olivares, T. mañana. ______

Expte: 28987-60. Aprobar la medida adoptada por la Inspección Tca Gral. de Escuelas de la Capital, al acordar la permuta solicitada por las maestras de grado de las esc. Nºs 5 y 21 del C.E. 18º, sra ______

María Piedad Felisa Cambilong de Lazo y srta Amalia Piazza, medida que deberá hacerse efectiva a la iniciación del próximo período escolar. ______

Expte: 29605-60. 1º Dar posesión de su cargo de vicedirectora de la esc. Nº 7 del C.E. 18º, a la Srta Aurora del Potro. ______

2º Destacar en comisión de Servicios hasta fin del presente período lectivo, en la esc. Nº 11 del C.E. 16º (doble escolaridad) a la vicedirectora de la Nº 7 del C.E. 18º, srta Aurora del Potro. ______

Expte: 29785-60. 1º Dar posesión de su cargo de vicedirectora de la esc. Nº 5 del C.E. 16º, a la Srta Amanda González.

2º Destacar en comisión de servicio, hasta fin del presente período lectivo, en la esc. Nº 11 del C.E. 16º doble escolaridad, a la vicedirectora de la Nº 5 de la misma jurisdicción, Srta Amanda González.

Expte: 29078-59. Dar por terminada la comisión de servicios en la Contaduría Habilitada de la Inspección Seccional de Jujuy, del Sr. Prudencio Otaiza y autorizarlo a tomar posesión de su cargo de director de la esc. Nº 101 de Los Perales de esa pcia, donde fuera ubicado por res: 15-6-último, Expte: 27323-60-

Expte: 34151-59. Dejar sin efecto la designación como directora interina de la esc. Nº 176 de Riacho Negro, pcia de Formosa, de la Sra Esther Ramona Loria de Guryaite, dispuesto por res: 10-12-58, Expte: 35896-58, en razón de que la misma presenta la renuncia al cargo sin haber tomado posesión.

Expte: 31105-59 1º Disponer la instrucción de un Sumario tendiente a esclarecer la responsabilidad que pueda caber al auxiliar-portero de la esc. Nº 188 de la pcia de Corrientes Sr. Celestino Ramírez, en las graves imputaciones que se le formulan.

2º Facultar a la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para designar Sumariante y Secretario ad-hoc.

Expte: 31753-59 Solicitar al Tribunal de Cuentas de la Nación el levantamiento de la observación legal formulada a fs 16-17 por los motivos indicados a fs. 19 y vta por Asesoría Letrada. (Permuta porteros C.E. 3º y C.E. 15º).

Expte: 31297-59 1º Aceptar y agradecer al Sr. Miguel David Torras la donación de 1 Há de terreno ubicada en El Cachí, Dpto Ojo de Agua, pcia de Sgo del Estero con destino a la esc. Nº 146 de esa jurisdicción.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Sgo. del Estero a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 31797-59. 1º Aceptar y agradecer al Sr. José Victoriano Pedraza, la donación de un terreno de m² 3850 ubicado en Distrito Santa Cruz, Dpto Valle Viejo pcia. de Catamarca, con destino a la esc. Nº 46 de esa jurisdicción.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Catamarca, a suscribir la correspondiente escritura traslativa de dominio a nombre del C. N. de Educación.

Expte: 27203-59 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por la Srta María Josefina Zalmelli

2º Previa reposición del sellado de ley, disponer el archivo del expte.

Expte: 10352-59 Conceder un nuevo plazo de ciento veinte días (120) al Sr. Rodolfo Díaz, para desocupar las dependencias que como vivienda ocupa en el local de la calle Gringles Nº 263 en jurisdicción del C.E. 7º.

Expte: 1815-59. 1º Autorizar a la Inspección Seccional de Catamarca para realizar gestiones ante el Gobierno de esa pcia. con el objeto de expropiar el terreno de pertenencia de la Sra. María Teodomira Quiroga de Godoy y donarlo al C. N. de Educación con destino a la esc. Nº 159 de esta jurisdicción.

2º Hacer saber a la propietaria del local que ocupa actualmente la esc. Nº 159 de Catamarca, que se continuará con la locación del mismo hasta que se ocupe el local propio que se emplazará en el terreno a que se refiere el punto 1º, debiendo la Dción Gral de Administración

practicar los ajustes de acuerdo con la Ley 14821.

Expte: 1175-59 1º Aprobar lo actuado.

2º Considerar al personal de la esc. Nº 7 del CE. 5º, exento de responsabilidad en el hecho de que trata este expte.

3º Sobreseer la causa administrativa seguida en estas actuaciones. (Máquina de coser.).

Expte: 29630-60. 1º Declarar desierto por falta de aspirantes el llamado a Concurso Nº 21 de ascenso de jerarquía y categoría, para proveer los cargos de vicedirector y director en las escuelas de las pcias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, San Juan, San Luis, Salta, Sgo del Estero y Tucumán, cuya nómina se detalla de fs 1 a 9 de estas actuaciones.

2º Disponer que las Inspecciones Tcas. Seccionales respectivas, realicen una 2ª convocatoria por el término de quince (15) días, para proveer por concurso los cargos vacantes a que se refiere el punto 1º de la presente resolución, debiéndose tener en cuenta en los casos que corresponda, lo establecido en el punto 1º de la reglamentación del art. 77º del Estatuto del Docente.

Expte: 29631-60 1º Declarar desierto por falta de aspirantes el llamado a Concurso Nº 20 de ingreso en la docencia, para proveer los cargos de maestros de grado en las escuelas de las pcias de Jujuy, Mendoza Salta y Sgo del Estero, cuya nómina se detalla de fs 1 a 6 de estas actuaciones.

2º Hoja 96, línea 9.

Expte: 29629-60 1º Declarar desierto por falta de aspirantes, el llamado a Concurso Nº 22 de ingreso en la docencia, para proveer los cargos de maestro esp. de música en las escuelas de las pcias de Bs Aires Catamarca, Córdoba, Jujuy, La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis, Salta y Sgo del Estero, cuya

nómina se detalla de fs 1 a 10 de estas actuaciones

2º Hoja 96, línea 9. ———

Expte: 29628-60. 1º Declarar desierto por falta de aspirantes, el llamado a Concurso Nº 27 de ingreso en la docencia para proveer los cargos de maestro esp. de manualidades en las escuelas de las provincias de La Rioja, Mendoza, y San Juan, cuya nómina se detalla de fs 1 a 7 de estas actuaciones. ———

2º Disponer que las Inspecciones Tcas Seccionales respectivas realicen una 2ª convocatoria por el término de quince (15) días, para proveer por concurso los cargos vacantes a que se refiere el punto 1º de la presente resolución. ———

Expte: 29581-60. Suprimir de la nómina de vacantes de ascenso de jerarquía, la vicedirección de la esc. Nº 32 de Gral Roca, pcia de Río Negro, por haberse incluido por error. ———

Expte: 29343-60. Autorizar a la Delegación Zona Sur de la Dción de Paludismo y Fiebre Amarilla del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, para utilizar los locales escolares como base de la campaña de erradicación del Aedes aegypti. Las direcciones de las escuelas pondrán en conocimiento del C.E. cuando los locales se utilicen para tal fin. ———

Expte: 29169-60 1º Reconocer derecho a la profesora srta Carmen Fernández a ocupar el lugar que por su clasificación le corresponde en la nómina por orden de méritos de los aspirantes a suplencias de jardín de infantes del C.E. 9º. ———

2º Establecer que la clasificación que corresponde a la srta Fernández es de 21,58. (veintiuno con cincuenta y ocho). ———

Expte: 18164-60 Habilitar las dos nuevas aulas construidas en el local de la esc. Ntra Sra de Fátima, sita en la calle Mariano Acosta 2979 Cap. Federal. ———

Expte: 1952-60 Autorizar al Consejo Superior de las Universi

dades Populares Argentinas, transitoriamente y hasta tanto se ponga en condiciones el local de la calle Alsina 1734, para trasladar el anexo José Cortajerena, al inmueble que ocupa la esc. N° 9 del C.E. 3°, sito en la calle Moreno 2104 de esta Capital.

Expte: 23804-60 1° No hacer lugar al pedido de adscripción que formula a fs 1 el Inspector de Zona de Tucumán:
Sr. Rufino S. Sandoval.

2° Hacer saber a la Inspección Seccional de Tucumán, que mientras no posea una información más completa y amplia sobre la futura labor del organismo, cuya creación informan estos actuados, no puede conceder la autorización solicitada en el punto 1° de fojas 17.

Expte: 28635-60. Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Técnica General de Escuelas para Adultos y Militares que se detallan a continuación asignando en cada caso el cargo de presupuesto correspondiente:

Expte:	Esc.	Provincia	Medida adoptada:
26604-60	Ad. 1.	Misiones	Creación un (1) curso de Contabilidad y otro de Corte y Confección.
	Ad. 2	"	Separación de primer año de segundo, curso de Contabilidad.
	Ad. 4	"	Creación un (1) curso de Corte y confección, un (1) curso de Inglés y otro de Contabilidad
	Ad 6.	"	Creación un (1) curso de Radiotelegrafía y separación de la 2ª de la 3ª Sección
	Ad. 7	Chaco	Separación 5ª de la 6ª Sección

Expte: 26604-60. Ad. 10 Chaco. Separación 1a Sección de la 2a.

Ad. 7 Formosa Separación 1er año del 2o curso esp. de Contabilidad

Expte: 26322-60. Ad 7. Misiones Creación un (1) curso de Radiotelefonía.

Siendo las diecinueve y quince se levanta la Sesión

Sesión Nº 99

17 de noviembre de 1960.

En Buenos Aires, el jueves 17 de noviembre de 1960, reunido el Consejo Nacional de Educación en su Sala de Sesiones, con la presidencia de su Vicepresidente titular, Señor Carlos J. Maurino y con asistencia de los Vocales, señora de López Serrot, señoritas Doncel y Tizon y señores Ratier y Scapigliati, ausente en misión oficial la Señora Presidenta y actuando como Secretario el Prosecretario General, Señor Carrizo, siendo las quince y cincuenta, se inicia la Sesión.

Acta anterior
Expte: 31252-60.

Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior.
Vista: la presentación ampliatoria de los recursos dedu